

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACION HERBERT MOROTE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional que suscriben, de una parte, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con domicilio legal en la Av. Independencia N° S/N de la ciudad de Huamanga, Ayacucho, debidamente representada por su Decano Magister Ulpiano Quispe Mejía, identificado con DNI N° 28206994, a quien en adelante se denominará **LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** y, de otra parte, **LA FUNDACIÓN HERBERT MOROTE**, con domicilio legal en Calle San Luis N° 228 – Monterrico del distrito de Surco - Lima, debidamente representado por su Presidente del Directorio señor Herbert Briand Morote Rebolledo, identificado con DNI N° 06500189, a quien en adelante se denominará **LA FUNDACION HERBER MOROTE**, acuerdan suscribir el presente convenio en los términos y cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

LA UNIVERSIDAD es una institución académica y autónoma, con gobierno democrático, sin fines de lucro, procede de la comunidad social y al servicio de ella, conformada por profesores, alumnos y graduados, unidos en la tarea de investigar, enseñar y aprender, preferentemente en función de la realidad peruana. **LA FACULTAD** participa con actitud crítica en el esfuerzo regional y nacional encaminado a la promoción integral del hombre, la promoción y conservación de la cultura y el desarrollo del país.

LA FUNDACION HERBERT MOROTE es una organización cultural y social tiene como misión fomentar el mantenimiento de una memoria histórica del genocidio ayacuchano, ocurrido entre los años 1980 y 2000, que sea “**amplia**”, “**diversa**” y “**apolítica**”. Con ello pretendemos contribuir a dos aspectos que serán los objetivos de nuestra fundación: - La reconciliación de nuestra sociedad y, - Que esos graves acontecimientos no vuelvan a repetirse jamás en Ayacucho ni en el Perú.

Cuando decimos que fomentaremos una “**memoria histórica amplia**” queremos afirmar que fomentaremos estudios de instituciones y particulares que contribuyan a comprender los factores sociales, políticos y económicos que fueron causas de este genocidio

Al decir que la memoria que fomentaremos será “**diversa**”, queremos manifestar que en nuestras actividades daremos cabida a todos los puntos de vista y no ejerceremos censura alguna ni discriminación por ningún motivo, salvo que tergiversen los hechos.

Al ser conscientes de que los objetivos que deseamos alcanzar pueden ser utilizados por mezquinos intereses políticos, mucho cuidado tendrá nuestra **FUNDACIÓN** en mantener su carácter “**apolítico**” ya que esta característica será imprescindible para mantener nuestra independencia moral y económica.

